

Resolución
Nº 282/2024

Acta Extraordinaria
Nº 023/2024

VISTO: El proyecto Reacondicionamiento de Rambla Arroyo Solís Chico incluido en POA 2024 EE 2024-81-1300-00420

CONSIDERANDO: que para la realización del mismo en el marco de lo relacionado se ha realizado una convocatoria a precios a través del procedimiento compra directa CD 2024 1818

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil) y adjudicar al proveedor Empresa **RITA BACEDA RUT 020312830011** para la realización del reacondicionamiento de la Rambla del Arroyo Solís Chico

- 2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Descentralización y Participación .
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



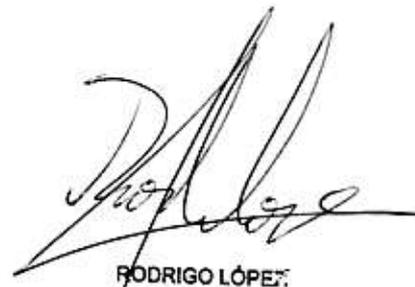
CÉSAR GARCÍA
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcadesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas